

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,

calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.—El pago será adelantado.
En Salamanca: un mes 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.—No se devuelven los escritos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Direccion y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.—En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Direccion.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,

Doctrinos, 6.

VERDADES AMARGAS.

Teniamos la libertad de imprenta, teniamos el sufragio universal, teniamos libre el pensamiento y libre su emision, y se ha abandonado por algunos de nuestra comunión política el derecho por acudir a las armas.

No queremos detenernos en examinar las causas que han motivado este incidente desagradable. Pero es lo cierto que parece se nos empieza a mirar con recelo por las clases conservadoras, y que, ó mucho nos equivocamos, ó hemos perdido un siglo en el tiempo que nos faltaba para ser poder.

Hay hombres impacientes que se dejan guiar mas por el sentimiento que por la perspicacia política que debe tener todo partido, y he aquí que nosotros mismos somos enemigos del ideal que defendemos.

¿Qué resultado práctico dará esta intencion? ¿Cuáles serán sus consecuencias?

Si siempre hemos condenado la tiranía: si siempre hemos proclamado la fuerza del derecho ¿no es un contrasentido acudir al derecho de la fuerza? Si nos llamamos libres no debemos ser esclavos ni de nuestras propias pasiones.

Nos direis «estamos en pleno derecho de insurreccion»

Pero decidnos también ¿conseguireis vuestro fin? ¿Lo conseguisteis el 56? ¿Lo conseguisteis el 66? No y mil veces no. Cuantas veces habeis acudido a la fuerza, otras tantas os han derrotado.

Porque el ejército no está con vosotros, porque no puede estarlo; porque «no lo estará nunca».

Se os ha tendido un lazo por los enemigos comunes y habeis caído en él, como caisteis..... y caeréis siempre.

¿En qué os diferenciáis de los reaccionarios que hace nada condenabais que acudiesen a las armas?

¿En qué es mejor vuestro derecho? No hay derecho bueno cuando se quiere plantear por la fuerza.

Vamos claros: habeis sido impacientes, habeis tenido poca fé, habeis dudado de la santidad de vuestra doctrina y todos pagaremos vuestra ligereza.

Y la pagaremos, es muy cierto; porque hoy a la sombra de vosotros, se han cometido tropelías y desórdenes, y contad que yo no creo que seáis vosotros, pero ¿quién podrá demostrar a nuestros enemigos que no lo sois?

¿Qué habeis hecho, con vuestra impaciencia?

Al grito de *viva la república* se ha entronizado la peor de todas las tiranías: la tiranía del puñal. Y a la voz de esa idea que condena la pena de muerte, se ha matado; a la voz de esa idea que predica el orden, se ha sembrado la desolacion. Debíais ser esclavos de la ley y habeis esclavizado a la ley.

¿Qué habeis hecho? Unos momentos mas y erais poder; hoy habeis hecho imposible hasta cierto punto ese mismo poder.

Pero, no, imposible no.

Porque los hombres de ley protes-

tamos contra todo movimiento de fuerza, protestamos contra una inmensa mayoría de gente pagada que está entre vosotros, que es la que comete actos dignos solo de general reprobacion; es la que incendió en Valladolid el 55, asesinó al gobernador de Burgos, como lo hizo con el de Tarragona y que constantemente os infundirá ideas de perdicion.

Sois un partido niño; y como tal, sois crédulos.

Pero, no os desesperéis; aun es tiempo. Dejad el campo de la lid sangrienta y acudid a la lucha noble de los principios y con orden, cordura y sensatez conseguireis vuestro objeto, y nosotros seremos los primeros en secundaros. La idea por la idea y nada mas.

Como republicanos y como hombres de orden os lo suplicamos; quizá mañana nos deis las gracias.

R. GIRON SEVERINI.

SOBRE AGRICULTURA

El estado de postracion en que hoy se halla en España la agricultura, la miseria que por donde quiera de ella nos rodea, viendo a tantos infelices sin tener que llevar un pedazo de pan a su boca, el desengaño que parece ser se vá introduciendo en el pueblo español de que la agricultura es de absoluta necesidad su prosperidad, lo conveniente que es para el propietario y colono, el interés que se iba viendo en los periódicos, tanto de la Corte pasada como de las provincias, antes de la revolucion de Setiembre, y por desgracia ninguno se acuerda de ello en la actualidad! y lo mas esencial, el bien comun de nuestra Nacion, me hace ver y presentar al público que lo que el Excmo. Sr. D. Fermin Caballero dice en su reseña Geográfico-Estadística de España, al hablar de las mejoras é instituciones, es el principio fundamental para la prosperidad de la agricultura.

Efectivamente: entre tanto que se halla la propiedad tan acumulada en unas partes, tan diminuta y diseminada por otras, todo hombre de un regular criterio en esta parte, comprende que todos cuantos esfuerzos ó medios se empleen serán nulos para llegar a su perfecto desarrollo, ó al menos a la perfeccion en que se halla en otras naciones; aun podríamos elevarla a mayor grado que en estas, puesto que contamos con suelo y clima mas á propósito para ello y siendo mejores las condiciones para su desarrollo, claro está que los resultados que debemos obtener deben ser mejores.

Veamos lo que dice el Excmo. Señor Caballero en su reseña: «Una de las mas funestas desventajas que tiene la agricultura española para llegar a la baratura de produccion, que la permita luchar con los otros mercados de Europa, es la division inconveniente de la propiedad territorial.»

Y al hablar de la agricultura: «Entre las fuentes de riqueza española, la mas copiosa es la agricultura, apesar de no haber adelantado esta industria

lo que en otros países menos privilegiados que la Península. De manera que mientras no se quite en España esta mala division de la propiedad, reuniendo en un solo trozo lo que cada labrador cultive, no se puede adoptar un buen sistema de cultivo, y sin un buen sistema, no puede haber agricultura bien entendida, y por lo tanto la tendremos siempre en el estado de postracion que se halla hoy dia, ó mas bien retrocederá, dándonos por resultado la total ruina de nuestra Nacion. Mas viendo que nuestra provincia es sumamente agrícola, el buen deseo que hoy se observa de verla prosperar, haciendo algunas mejoras ciertos labradores, «pero en sus propiedades» lo mal dividida que se halla la propiedad en lo general de ella, me inspiran y hacen ver que es de absoluta necesidad la asociacion agrícola, siendo el único medio de sacarla del estado de marasmo en que se halla, para que el colono pueda hacer por lo menos lo que hoy hace el labrador propietario, y este llegar a su máximo de utilidad, y por consiguiente es evidente lo que le pasará al propietario con sus rentas.

Aun cuando mis limitados conocimientos no son suficientes para presentar con la claridad que merece verdad tan interesante, y por lo tanto creo que mis paisanos los Salmantinos me dispensarán mis faltas; el Sr. Caballero es hombre bastante distinguido en la sociedad, y su buen criterio y liberalidad son datos suficientes para hacerla ver, y siendo su «Memoria sobre el fomento de poblacion rural» la base por mis cortos comunicados, nadie dudará al menos de esta verdad que se presenta á poco que se reflexione sobre ella tan evidente como sin axioma.

Antes de todo, entre muchos españoles existe una especie de manía de que la agricultura está muy atrasada en toda la Península; pero nadie podrá negar que hay ciertos puntos en que está bastante desarrollada. Así que en España tenemos la agricultura dividida en tres partes. 1.ª Agricultura que está desarrollada, 2.ª Agricultura, cuyas fincas se hallan en estado de poder progresar y 3.ª Agricultura, en que las fincas estan diseminadas y divididas en fragmento tan sumamente pequeños, que si los propietarios conociesen las ventajas de la 2.ª clase sobre la 3.ª, pronto pertenecerian estas á las de 2.ª y no muchos años despues á la 1.ª, siendo el bien para ellos, para sus colonos y para toda la nacion que es un bien inmejorable, pues va acompañado de la caridad.

Salamanca es una de las provincias en que se halla la propiedad en este mal estado y por lo tanto debian VV. sacarla de él, pues dia llegará en que aquellos que enseñan el camino á los demás, en bi n tan interesante y general, serán no solo recompensados con la satisfaccion de ser los primeros en adelante tan importante y caritativo, sino que lo serán en sus propios intereses.

Si, señores propietarios, á vosotros os toca dar el gran paso sobre agricultura sino quereis que vuestras fincas sufran bajas en arriendos, y aun

llegará dia en que no encontrareis quienes os las arrienden; pues ya ven VV. que estos años han quedado algunas yerbas y de año en año quedarán mas y mas si no le ponen VV. remedio. Esta no es mas que la asociacion para todo lo que contribuya á la prosperidad de la agricultura, y si se han de dirigir las mejoras con orden, principiar por la permuta de fincas para que cada labrador tenga en un trozo lo que cultive y al mismo tiempo aumentará su producto líquido á medida que su punto de residencia se halle mas próximo á lo que cultiva.

Hay otras causas que algunos creen ser las principales para no poder prosperar la agricultura; entre ellas la que se puede tomar como inseparable para su prosperidad, es el no hacer los arriendos á plazos largos; mas aunque indudablemente es así, es necesaria la anterior, pues de lo contrario no se puede establecer un buen sistema de cultivo. De manera que si quieren VV. elevarla á la altura de algunas naciones para no perder nada, si no por el contrario ganar VV., los colonos y toda la Nacion, es necesario desaparezcán estas dos causas que juntas forman la base sobre lo que se ha de fundar el cimiento; y fundado este ya se puede obrar con seguridad sobre él para pod r construir un buen edificio; pues de lo contrario nunca podrá ser mas que el adagio vulgar que dice «tente mientras cobro» ¿pero qué resultado obtienen los que se echan esta cuenta? VV. lo dirán.

L. CARBAYO.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 3 de Octubre de 1869.

No es fácil reseñar las dos sesiones que hasta aquí lleva el Congreso celebradas; la pasion en los unos y en los otros es tan viva, los motivos de disgusto tan profundos, y la actitud últimamente tomada tan resuelta, que la palabra encendida y temblorosa por la ira, mas parece una provocacion, que un consejo ó advertencia. ¡Estraña coincidencia! Las dos personas que llevan en el Congreso la voz de los ejércitos enemigos son las mismas, que hasta hace un año, han peleado juntas bajo una misma bandera, y hermanos en el dolor, como en la esperanza han pasado por iguales vicisitudes, y alcanzado iguales triunfos en la defensa de una misma doctrina. Unos cuantos meses, y mas que nada la ciega pasion de los partidos, han bastado para alejar hasta los dos polos, á los Sres. Rivero y Figueras y convertir al uno en Gefe conservador de una monarquía mas buscada que apetecida, y al otro en tribuno popular de una grande aspiracion, mas generosa, que madurada y conocida. La diferencia de estas opiniones es tan grande y se ha interpuesto con tanta vehemencia entre esos dos hombres que al verlos ayer en el Congreso, en lucha el uno con el otro, ambos con igual enojo y con idéntica elocuencia, se experimentaba una extraordinaria tristeza, al considerar, como estas luchas políticas, que por su naturaleza debieran ser origen de afectos y relaciones mas estrechas, arrastran ahora y se llevan en su violento torbellino hasta las amistades mas probadas y mas puras.

Y no era esto, sin embargo, para nosotros lo mas triste: lo verdaderamente doloroso es que detrás de aquellos dos hombres veamos al país dividido en dos grandes bandos y que aquella violencia y aquellas pasiones que vi-

braban por decirlo así en cada uno de los discursos, eran un pálido reflejo de las iras y de los odios que hoy estallan en el seno del país. El General Prim se levantó, y yo confieso que temblé ante aquel semblante lívido y bilioso, que contrastaba en su gravedad, con la sonrisa y la actitud insultante del Sr. Sagasta. Las noticias que habían circulado sobre el levantamiento de algunas provincias eran graves; la resolución del Ministerio se decía que era enérgica y decidida, y como, por triste y larga experiencia, todos sabemos lo que esto último significa, yo, repito, temblé ante lo que adivinaba que iba a suceder en el Congreso. El general Prim hizo ayer lo mismo, idénticamente lo mismo que hizo el general O'Donnell el 3 de Enero de 1866. Cuando yo le oía relatar uno á uno y con aquella solemne gravedad los destrozos hechos por los revolucionarios en los telégrafos y en los ferro-carriles; cuando encareciendo la gravedad de la situación que atravesamos, y condenando la actitud amenazadora que ha tomado el partido republicano, dijo, que él recojía el guante y respondía del triunfo del Gobierno, y cuando por último anunció que necesitaba de las Cortes un apoyo ilimitado y autorización para suspender las garantías individuales; la identidad entre una y otra época, entre uno y otro personaje, fué tan completa, que yo creí hasta oír la voz del general O'Donnell que hablaba por boca del general Prim. ¿Llegará la semejanza á más y estará reservada á el último la misma suerte?

Poco después el Sr. Sagasta subió á la tribuna y en medio de un silencio sepulcral leyó entre alegre y amenazador el proyecto de ley, suspendiendo las garantías individuales. ¡Ah! que exacta y que tristemente se han cumplido en este punto mis antiguas predicciones! Yo he dicho siempre que el Sr. Sagasta era el ángel malo de nuestra revolución, y hoy que esta se encuentra á punto de desvanecerse, en que la deshonra de los partidos gobernantes, es tan grande, como manifiesta, no hay nadie que no vuelva los ojos á ese hombre olvidadizo y frívolo, cuando trata de buscar la causa de tantos y tan graves males. Lo digo, sin asomo de pasión, con la mano puesta sobre la conciencia: si como parece probable caemos en manos de una dictadura, si la libertad se pierde por un tiempo mas ó menos largo en nuestra patria, y si los derechos individuales son en adelante una farsa, ó una letra muerta, la responsabilidad de todo esto debe caer, mas que sobre nadie, sobre la cabeza del actual Ministro de la Gobernación Sr. Sagasta. Sin grandeza de alma, sin elevación ninguna de pensamiento, sin acertar á comprender jamás la vida y el alcance de la libertad, el Sr. Sagasta, doctrinario inconsciente é irresoluto no ha presentado otra cosa que el elemento mas estrecho y menguado de la revolución. Todavía no ha salido de su Ministerio una medida fecunda, ni una disposición bien pensada, ni siquiera una circular bien escrita; pero en cambio, de allí, como de un centro de conspiradores moderados, ha salido todo lo que podrá irritar y exasperar á los hombres sinceramente liberales y lo que, limitándola, destruye la causa de la revolución.

Comprendase ahora el efecto que me causaría el ver ayer al Sr. Sagasta leer con la sonrisa en los labios y la mirada altiva clavada en los bancos de la minoría republicana ese funesto proyecto, que si no es la muerte, es seguramente la deshonra de nuestra última revolución.

Es necesario que cada cual tenga el valor de sus convicciones. Republicano yo, no he justificado el levantamiento en armas de las provincias, cuando la libertad por un lado, y la representación nacional por otro ofrecían anchas vías para pedir y alcanzar ante el mundo y ante la historia una reparación tan fecunda, como completa. Ahora, después del proyecto ayer presentado, y que acaso se está votando en estos mismos momentos, la protesta enérgica y audaz vá á tener que ser bien pronto, si Dios no lo remedia, la última y dolorosa necesidad de toda alma verdaderamente libre.

El espacio y el tiempo me faltan y no puedo extenderme en mayores consideraciones. No hay en la historia de ningún pueblo el ejemplo de una exaltación tan rápida, ni de un abatimiento tan inmediato como el que hemos experimentado en el año que acaba de pasar. Hicimos la revolución invocando y santificando los derechos individuales; han pasado doce meses y estos derechos se han perdido. ¿A dónde iremos á parar y que espere encontrarlos marchando por este camino?...

4 de Octubre.
Impresionado todavía por la borrascosa sesión en el Congreso de esta tarde, yo no sé

si acertaré á escribir con la calma que la importancia del asunto exige y que el buen juicio de mis lectores tiene derecho á reclamar.

Por designación de los individuos de la minoría republicana, ha sido hoy el encargado de impugnar el proyecto sobre suspensión de garantías individuales el Sr. D. Fernando Garrido. En las circunstancias actuales, no sé hasta qué punto, ha sido prudente esta elección. El Sr. Garrido es un publicista distinguido, y un orador fácil y abundoso; pero estas ventajas y algunas otras que en justicia no se le pueden negar, las desluce con una pasión fogosa y desordenada, con ciertas doctrinas, mas atrevidas que racionales, y con una indiscreción de pensamiento y de palabra, que frecuentemente llega hasta la mas estrechada inconveniencia. Un hombre así, cuando las pasiones políticas están tan sobreescitadas, y cuando la atmósfera está preñada de tempestades, no era ciertamente el mas á propósito para dar calma y serenidad al debate de esta tarde y para inspirar en todos los ánimos sentimientos de equidad y de justicia.

Es difícil reseñar el discurso del Sr. Garrido que ha tenido toda la irregularidad de una inteligencia vehemente y acalorada. El partido republicano con sus iras, con su enojo contra lo presente, con sus ofensas, con sus amenazas y sus esperanzas, estaba hoy perfectamente representado por el orador de la minoría republicana, que no ha perdonado, ni á los progresistas por sus vacilaciones, ni á los demócratas por su inconsecuencia, ni á los unionistas por las malévolas artes que en contra del régimen liberal están desplegando. No contento con esto, el Sr. Garrido pasó del ataque á la amenaza, y lleno de cólera y con una entonación, que el entusiasmo hacia elocuente, manifestó que si las Cortes llegaban á elegir un rey extranjero, no habria en España un solo republicano, que no se apereciera, para evitarlo, á derramar hasta la última gota de su sangre.

Estas palabras provocaron un movimiento de indignación y un gran tumulto en el banco del gobierno y en las filas de toda la mayoría. Los gritos, las amenazas, y las voces de las tribunas produjeron una extraordinaria confusión, sofocada á duras penas y después de mucho rato por el Sr. Rivero, que con los ojos centellantes, con una voz poderosa y agitando violentamente la campanilla pedía orden á los bancos del gobierno, lo mismo que á los de la minoría.

Restablecida la calma, el Sr. Garrido continuó después de una ligera aclaración de las palabras, mas ó menos discretas, que habia pronunciado. La cólera y el odio estaban en el corazón, y como la palabra es la expresión y el reflejo de nuestras ideas y de nuestros sentimientos, el discurso del Sr. Garrido, tranquilo y sosegado en el principio de esta segunda parte llegó bien pronto á los límites de la mas alta indignación. Aquello ya no era, ni una cámara deliberante, ni un Congreso de legisladores, ni siquiera una reunión de personas ligadas por la tolerancia y el respeto. Aquello era un palenque abierto á todas las pasiones y en donde cada cual sentía saltar el corazón en el pecho y estallar los oídos antes desconocidos ó amortiguados. Desde este momento no ya un ojo perspicaz, sino una inteligencia serena podia adivinar facilmente que iba á acontecer algo de inusitado y extraordinario en el Congreso.

Así sucedió en efecto. Exaltado, hasta lo increíble, el Sr. Garrido hubo de decir que si esta ley suspendiendo las garantías individuales se vota, la minoría republicana acusará ante la Nación al Gobierno y á la mayoría. Nadie es capaz de describir lo que ha pasado en el Congreso inmediatamente después de pronunciadas estas palabras. Los Ministros que ocupaban el banco azul, los diputados de las fracciones ministeriales y los mismos individuos de la mesa todos se pusieron de pié, y á grandes voces y con una cólera sin igual pedían unos que fuera espulsado el Sr. Garrido del Congreso otros que se procediera enérgicamente contra aquellos que tales amenazas proferían, y la mayor parte que se retiraran inmediatamente aquellas palabras.

Largo rato pasó antes que el Sr. Rivero pudo entenderse directamente con el Sr. Garrido. Al fin este último retiró clara y manifestamente las palabras que habian sido motivo del tumulto y cuando ya todo iba quedando tranquilo y los Diputados todos estaban en sus asientos, y el Sr. Garrido reconcentrado en sí mismo, recordaba el orden de sus ideas, se preparaba á continuar su discurso, el Sr. Sagasta se levantó y pidió cólericamente la palabra. El Ministro de la Gobernación dijo, que no habiendo dado el señor Garrido una satisfacción cumplida, exigía que retirara clara y terminantemente sus amenazas y sus palabras.

Esta exigencia imprudente é inaudita puso

en cólmo á la sesión y llevó el tumulto hasta los extremos del delirio. El Sr. Rivero que presidía y á quien tan audazmente iba dirigido el ataque, lívido por la ira, se puso de un salto de pié, como si hubiese tenido enroscado de víboras su cuerpo. El Sr. Martos que por acaso estaba también en la mesa de la Presidencia atravesó, como frenético el salón y desde su asiento, dominando las demás cóleras con su cólera y las demás voces con su voz, empezó á increpar dura y terriblemente al Sr. Sagasta por su audacia en desconocer y menospreciar la autoridad del Presidente. Las voces y los insultos habian cambiado ya de dirección y de persona, de tal suerte que el Sr. Garrido continuaba tranquilo y de pié dispuesto á reanudar su discurso, mientras que todos los demás, republicanos, demócratas, unionistas, y muchos progresistas se revolían contra el Sr. Sagasta y le dirigían frases acompañadas de terribles calificaciones. Se restableció el orden y el Sr. Rivero manifestó al Ministro de la Gobernación que él habia oído la satisfacción completa dada por el Sr. Garrido; que como presidente de las Cortes la habia estimado bastante, y que después de esto nadie tenia nada que objetar.

El Sr. Sagasta sin embargo objetó y con una sagacidad sin igual indicó, que él no habia oído esa completa satisfacción. Ante esta especie de *mentis* dado en el rostro al Sr. Rivero, este se irguió fieramente y con la voz temblorosa por la ira y por la amenaza, manifestó al Sr. Sagasta que él, antes que todo, era un hombre de honor, y que no habia en el mundo, quien pudiera impunemente dudar delante de él, de su palabra.

El suceso es tan inaudito y tan grave que yo lo refiero sin hacer comentarios de ninguna clase. Solo diré que si faltaba algun rasgo para caracterizar al Sr. Sagasta allá vá este, que es bien significativo y bien grave.

J. F. Gonzalez.

REMITIDO.

Sr. Director de *La Alianza del Pueblo*.

Muy Sr. mio: Espero de su imparcialidad y buena fé que se sirva insertar en su apreciable periódico las breves líneas que siguen, quedando por ello, reconocido S. S. S. Q. B. S. M.—Francisco Santiago.

En el núm. 27 del periódico correspondiente al día 3 del corriente mes, se publica un suelto en que se censura ágramente la conducta del Ingeniero Gefe de obras públicas de esta provincia, por causa, segun se dice en el mismo, de su apatía en emitir el informe que acerca del ferro-carril de Zamora á esta Capital le tiene pedido la Dirección general del ramo; esta aseveración apreciada de inesacta por quien, como el que suscribe, está bien informado de cuanto atañe á la marcha que siguen los asuntos de obras públicas confiados á aquel Ingeniero, hace necesario que, en defensa de la verdad y de la justicia, se rectifique el hecho denunciado, á fin de prevenir al público contra ataques de este género, con los que se le pretende desacreditar, como se ha hecho en el caso presente, á un funcionario activo y digno, por desconocer sin duda, el autor ó autores del suelto, los trámites á que se sujetan los informes que se despachan en la oficina de obras públicas, el detenimiento con que en muchos casos tienen que emitirse, cuan variada y numerosa es la clase de incidentes que ocasiona la dirección y vigilancia de las obras que se construyen en la Provincia y tambien cuales son los detalles, cuya enumeración seria larga y ociosa á que hay que atender en la gestión y examen de los asuntos facultativos, es como puede explicarse, sino es que se ha obedecido á un reprobado móvil, la fuerte oposición que se hace al Ingeniero, ó por estar interesado el autor en el pronto despacho del informe que se cita, el cual se ha remitido á la Dirección en el mes anterior. Con el objeto ya indicado y el de poner de manifiesto al público lo injustificado del ataque, se hace esta aclaración, advirtiéndole á la vez que inspirándome en mi propia opinion, así como en la del funcionario cuya conducta se censura tan fuertemente, de repetirle aquel ataque, bien sea por el hecho denunciado, ó por otro motivo que se relacione mas ó menos con asuntos de obras públicas, se opondrá el silencio á la injusticia, á fin de no molestar al público con nuevas rectificaciones.

Accidentalmente pasando á la redacción de este periódico, tuvimos ocasión de saber que Don Francisco Santiago, empleado, al parecer, en

obras públicas, dirigió al director del mismo para su insercion un comunicado, por consecuencia del suelto que en el número 27 correspondiente al 3 del corriente se publicó, censurando la poca actividad del Ingeniero Gefe de obras públicas de esta provincia en emitir un informe que acerca del ferro-carril de Zamora á esta Capital le tenía pedido la Dirección del ramo; y que echándola aquél Sr. de muy entendido en la marcha que siguen los asuntos de obras públicas—lo cual creemos porque él lo dice—califica de inexacto lo que aseveramos en indicado suelto, y viene como caballero andante en defensa de la verdad y de la justicia, queriendo se rectifique el hecho denunciado, que se ha pretendido desacreditar á un funcionario activo y digno, por desconocer los trámites á que se sujetan los informes, y cuan variada y numerosa es la clase de incidentes que ocasiona la dirección y vigilancia de las obras que se construyen, ó que se ha obedecido á reprobado móvil, espresando ademas, que el informe que se cita se remitió en el mes anterior.

No entraremos á desvanecer detalladamente cuanto refiere el comunicante, puesto que no necesitamos ir á este terreno para que el público juzgue en su criterio y falle rectamente: nos valdremos sí de una lógica inflexible y elocuente, los guarismos; mas antes permitásenos manifestar al Sr. Santiago, como al ingeniero Gefe, á quien no conocemos personalmente, que jamás al entender el suelto á que se alude lo hicimos guiado por móvil alguno reprobado, ni teníamos otro interés que se removieran los obstáculos que existieran á fin de que pueda realizarse una obra pública que tanto interesa á la provincia, y muy especialmente á la clase obrera:—que bien precaria es su situación.—El Ingeniero Jefe será muy digno, y por tal le considero, en razón á no tener hasta ahora noticia en contrario, que le haga desmerecer ese concepto, será muy laborioso y activísimo si se quiere, mas convendrá conmigo el Sr. Santiago, que ha tiempo por desgracia en esta provincia no existen obras en construcción, y siendo tan vital para la misma el ferro-carril, aun cuando sabemos ha tenido que hacerse estudios sobre el terreno, debiese haberlo despachado mucho antes, no tan solo por el gran personal que tiene á su disposición, sino por el corto trayecto que ha precisado recorrer; y si bien es cierto lo ha hecho el 29 ó 30 de Setiembre último, no lo es menos que el informe fué pedido por la Dirección segun nuestras noticias en el mes de Junio; es decir, que se ha tardado en evacuar, nada mas que cuatro meses, apesar de haber sido recordado por aquel centro, si no estamos mal informados, y cuando este lo hizo, no le supondrá el Sr. Santiago, desconozca los trámites á que se sujetan los informes que se despachan en las oficinas de obras públicas de esta capital: la Dirección sabe eso perfectamente, y habrá tenido presente la clase de incidentes, así como sus detalles; y nunca dirige un recuerdo á no ser notorio el retraso: he ahí la razon, he ahí las fechas.

Basta pues, sin entrar en mas apreciaciones acerca de este asunto; y sepa el Sr. Santiago, que de todo funcionario público que tenga noticia, se escude ó entorpece la marcha de los asuntos, acudiré á hacerlo patente por medio de la prensa para que por quien deba y corresponda se corrijan y remedien aquellos, como lo hice al insertar el suelto que ha ocasionado su comunicado.

H. G.

Que habia hecho un comunicado para su insercion en el número 27 correspondiente al 3 del corriente se publicó, censurando la poca actividad del Ingeniero Gefe de obras públicas de esta provincia en emitir un informe que acerca del ferro-carril de Zamora á esta Capital le tenía pedido la Dirección del ramo; y que echándola aquél Sr. de muy entendido en la marcha que siguen los asuntos de obras públicas—lo cual creemos porque él lo dice—califica de inexacto lo que aseveramos en indicado suelto, y viene como caballero andante en defensa de la verdad y de la justicia, queriendo se rectifique el hecho denunciado, que se ha pretendido desacreditar á un funcionario activo y digno, por desconocer los trámites á que se sujetan los informes, y cuan variada y numerosa es la clase de incidentes que ocasiona la dirección y vigilancia de las obras que se construyen, ó que se ha obedecido á reprobado móvil, espresando ademas, que el informe que se cita se remitió en el mes anterior.

NOTICIAS GENERALES.

—Dice un periódico: Aunque por los despachos recibidos ayer se advierte un aumento notable en las partidas republicanas, este hecho no ha podido sorprender al gobierno, que ha tenido anticipados avisos de los movimientos, y que por los datos que tiene en su poder se ha convencido, por el contrario, de que han faltado á los compromisos contrainformados muchos de los que habian ofrecido levantar partidas en las diferentes partes que han sido los focos de la insurreccion.

—Dice *La Correspondencia de España*. El diputado Sr. Blanc, parece que se levantó con un batallon de milicianos de Borja y que despues se le han unido algunos de otros pueblos. Creese que tambien le acompaña al Sr. Noguero, con su pequeña partida.

—La línea de Andalucía volvió á ser cortada por la partida que capitanea Plaza, el cual entró en la Carolina, apoderándose del telégrafo, que cortó, y sorprendió á la guardia civil. Uno de los guardias fué muerto por los republicanos y los demas arrestados.

—Tomamos de un diario de Madrid. El gobernador de Zaragoza avisa por el telégrafo que en la provincia se habian presentado tres partidas republicanas que según parece forman un total de unos 500 hombres. La una, mandada por el diputado Luis Blanc, se presentó en Borja; la otra, capitaneada por un estudiante de Zaragoza llamado Montenegro, se alzó en Pedrola, y la tercera se presentó en Luna mandada por un destajista de obras llamado Ayla, quien sacó la mayor parte de su jente de Huesca.

—Leemos en *La Correspondencia de España*:

En Portus, provincia de Gerona, se ha presentado el diputado Suñer y Capuevila al frente de unos 1000 facciosos, según dice el *imparcial*. Suñer asistió á la junta de juramento de Lé-

rida; desde allí pasó á Barcelona, luego á San Andrés del Palomar, desde cuyo punto envió la citacion á su gente, para el pueblo de Portus.

—Tambien en Albacete han sido cortadas las comunicaciones y la capital ha quedado aislada.

—El alcalde de Tortosa se ha puesto al frente de una nueva partida republicana que se ha levantado en Cataluña, según dice *La Correspondencia*.

—El *Diario de Reus* correspondiente al día 2, trae detalles de los sucesos ocurridos en aquella poblacion.

El día 1.º la poblacion despertó al sonido de las cornetas de la milicia que tocaban generala. Al poco rato circulaban por las calles los individuos de la milicia, reuniéndose los batallones en los sitios de costumbre, esto es, uno en la plaza de la Revolucion y otro en la del teatro, dirigiéndose luego desde dichos puntos al son de himnos populares que tocaba la música, á la plaza de la Constitucion. Una vez allí reunidos, el ex-alcalde popular Antonio Soler, desde el balcon de la casa ayuntamiento les dirigió la palabra manifestándoles que el ayuntamiento resignaba el mando en una junta revolucionaria que se habia formado bajo el lema de «República democrática federal», y aconsejó el orden.

Dispúsose desde luego la distribucion de las fuerzas, que acto continuo pasaron á ocupar los puntos designados.

La junta revolucionaria dió una proclama al pueblo hablando de los desarmes de las milicias ciudadanas de Tarragona, Tortosa y Barcelona y diciendo:

«Nuestros representantes en las Constituyentes, los pactos federales, los comités, clubs, ayuntamientos, todo el partido republicano se levantan en armas.»

—La junta revolucionaria se formó así:

Presidente Antonio Soler y Clariana. —Vicepresidente, Jaime Aguadé. —Vocales: Antonio Bartomeu —Juan Ferrer y Sevilla. —Tomás Torrebaddell.

—José Güel y Mercadé. —Domingo Pelfort. —Pedro Banús. —Ramon Pamiés. —Mariano Grases. —Pablo Oliva. —Antonio Estevill. —Secretarios: José Maria Vila. —José Lletjet y Sardá.

Verificado el pronunciamiento, los pocos individuos del ejército pertenecientes al arma de caballería que habia en Reus, marcharon á Tarragona, entrando en el cuartel los pronunciados. El *Diario de Reus* dice que encuentran en él 200 fusiles en muy buen estado, sables y una gran cantidad de municiones.

—La junta mandó que en el breve plazo de una hora fueran entregadas en el ayuntamiento toda clase de armas de los que no sean milicianos á escepcion de los que siendo republicanos y mayores de quince años acudan á suscribir sus nombres para formar parte del nuevo batallon de voluntarios que organizaba la junta. Otra disposicion posterior establece que el que infringiere esta orden será castigado con cincuenta duros de multa.

Para que se cumpla este acuerdo, añade, se organizarán visitas domiciliarias.

—La junta habia dado otra orden que dice así:

«Artículo único. —El ladrón, asesino é incendiario cogido por las autoridades revolucionarias será pasado por las armas inmediatamente.»

—Dice un periódico que teniendo en cuenta la cuestion de orden público, la mas importante de todas, el gobierno ha aplazado toda gestion referente á la candidatura monárquica.

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—El Decano de la facultad de derecho de la Universidad, previa la oportuna licencia, se ha ausentado de esta capital, esperamos que el Sr. Lope Sanchez antes de espirar el plazo regresará á desempeñar su cátedra y suponemos que el abandonarla le habrá sido por asuntos urgentísimos y de familia.

El día 5 llegó á esta el Sr. Menendez que una vez mas ha visto las simpatias que tiene en esta Ciudad. Aunque no le hacen falta

nuestros consejos, nos atrevemos á indicar á dicho Sr., que si sigue con su sistema de verdadera libertad respecto á la prensa sensata, siempre hallará en nosotros un apoyo á todo lo que sea sensatez y cordura.

Nuestro amigo el distinguido publicista Sr. Giron Severini recibió hace muy pocos dias el grado de Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras. Nos consta que dicho Sr. no quiso recibirlo en Madrid por haber sido esta Universidad donde ha hecho su carrera, mereciendo de sus profesores las mayores pruebas de justísima consideracion. Felicitamos al Sr. Severini y al tribunal.

En la tarde del 6 llegaron á esta los presos de Bejar cuyos nombres son bien conocidos de nuestros lectores. Un inmenso gentío esperaba la llegada que se ha verificado con el mayor orden.

El partido republicano de Salamanca sabrá ser sensato siempre, aun en las circunstancias mas difíciles.

Ayer tarde fué declarada la capital en estado de sitio. Despues de todo, los Salamanquinos ya tienen fama proverbial de tranquilos y creemos esto innecesario.

GACETILLAS.

DIÁLOGO.

(La escena en la imprenta del Periódico)

Peluca. —¿Han traído ya Gacetillas?
Calainos. —¡¡Quia! Con esto del estado de sitio se ha puesto malo el gacetillero.

CANTARES.

Debajo de un pino-verde
Un progresista lloraba,
Y el pino como era verde
Dijo «que verdes estaban».

Ya no viene D. Tomás,
Ya no viene D. Antonio,
¿Si al cabo y al fin tendremos
Que ha abortado el hombre gordo?

D. José que es un gandul
Dejó de ser suscriptor,
Apuesto cualquiera cosa
Que es progresista el señor.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

Luenga y canosa la barba,
Con esclavina de Conchas
Encima de tosca capa,
Con el bordon en la mano,
Y un morralillo á la espalda,
Los desnudos pies sugetos
Por las ligeras sandalias,
Un hombre va poco á poco
Por el camino de Francia.

Por mas que el ancho sombrero
Hasta las cejas se cala,
Bien la nariz aguileña
Y sus ojos se destacan,
En los cuales se columbra
Un tanto altiva mirada.

Viene de Roma: los fieles
Dicen que hay culpas que al Papa
Solo en este mundo es dado
Escuchar y perdonarlas.
Y van los fieles á Roma
Y su buena fé los salva.

«Dichosos los que conservan
Esa fé dentro del alma.»

Mas, los que vemos... ¿que vemos?...
¿Y si la vista se engaña?

¿Que es el mundo? mar undoso
¡Ay! cuyas olas amargas
De pasiones, de miseria,
De tormentos y de lágrimas,
En horrible torbellino,
Unas con otras batallan.
¿Puede ser mundo tan malo?
El único fin del alma?
Si sentimo en nosotros
Una fuerza sacrosanta,

Que sin cesar al espíritu
Le grita potente... ¡¡andall!
¿Podrá encerrar la materia,
Qué es débil, á fuerza tanta?
Dios existe y él no el mundo
Es fin último del alma.

Por eso á Roma los fieles,
Van, y nos dicen que el Papa
Perdona cual otro Pedro
Y cual el ata y desata.

¿Será tal vez que no pueda
A su fin llegar el alma,
Si, cual puente misterioso,
No acepta el Credo del Papa?

¿Es infalible? ¿es sagrado?
¿Por qué la razon no alcanza
Misterios que tal la importan,
En su vida de sustancia?

¿Es el Papa nuevo fluido
Que no es efecto ni causa
Del compuesto, mas que una
De la Iglesia cuerpo y alma?

¿O es un mito, que hoy el siglo,
En su ilustracion rechaza,
Al decir que son los hombres
Emanacion de la causa,
Consiguientes que en la serie
Antecedentes no hallan,
Del océano del todo,
Gotas que no se separan,
De ese Dios omnipotente,
La creacion necesaria,
Parte integrante que forma...
¡¡Jesus y cuanta palabra

SECCION DE ANUNCIOS.

Los suscritores abonarán la mitad del precio inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real.

Comunicados, á 20 céntimos de real línea la mitad para los suscritores. Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redacción, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

EL ANCORA.

Madrid, San Bartolomé, 13, principal.

Se compran valores públicos á los mas altos tipos: se anticipa, convierte y descuenta módicamente material del Tesoro, cupones, cartas de pago, obligaciones y residuos de la Peninsular, acciones del Crédito Comercial, pólizas de seguros sobre la vida de las compañías Nacional, Tutelar, Peninsular y Porvenir, aun cuando no liquiden hasta 1873: imposiciones del Banco de Economías y otros valores que convengan. Compra y gestiona el cobro de créditos antiguos contra el Estado que estén dentro de las prescripciones legales para su reclamación.

EDUCACION DEL BUEN SENTIDO,

POR

D. JAIME PORCAR Y TIÓ.

Esta obra que ha sido recomendada por la Junta de Instrucción pública de Cuenca á todos los maestros de la provincia, y de la cual se han ocupado favorablemente la mayor parte de los periódicos del ramo; es un tratado de educación intelectual que facilita la enseñanza bajo el punto de vista de sus necesidades mas inmediatas y apremiantes. Fundada esencialmente en el sentido práctico, proscribida la parte meramente especulativa de los métodos conocidos, y reduce á reglas aplicables y útiles los principios de la ciencia Pedagógica. Consta de 140 páginas en 4.ª. Se halla de venta en la librería de D. Sebastian Cerezo al precio de 8 rs.

OBRAS

DE D. M. RIVERA DELGADO.

- LO QUE HACE FELIZ Á LA MUJER.—Estudios filosófico-morales sobre la unidad en las sensaciones comunes de la vida, Madrid, VILLAVEDE, editor. 12 rs.
- EL ARTE DE VIVIR, ó Resultados de la ciencia y la experiencia aplicados á la calidad del pensamiento é idealismo de la vida, 4 rs.
- LA RESTAURACION DE SALAMANCA.—Estudios sobre la necesidad de un centro científico y literario que diera á conocer á los pueblos de nuestra raza el movimiento intelectual del mundo. Se vende en Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo á 4 rs. uná.
- BIOGRAFÍA DE RODRIGUEZ CAO.—Exposición de las leyes que presiden el desarrollo de los genios precoces, 12 rs.



TOS REBELDE. JARABE Y PASTILLAS DE BERTHE A LA CODEINA.

151, Rue Saint Honore, en Paris. El anuario enciclopédico del siglo XIX, 1861, (grande en 8.º 40 francos), despues de haber reseñado los trabajos de Mr. BERTHE, y las esperiencias medicales que han puesto en evidencia las grandes propiedades de la CODEINA, añade: «De todos los medicamentos preconizados contra las toses rebeldes y cansadas de la tisis pulmonar, la bronquitis, los constipadete, la CODEINA es el mas eficaz. Mr. BERTHE ha generalizado su empleo bajo la forma de PASTILLAS y JA-

RABE y su nombre será en adelante inseparable de este nuevo medicamento. AVISO IMPORTANTE. El Jarabe de BERTHE ha sido inscrito en el Codex oficial francés publicado en 1868: distinción muy rara y que pocos medicamentos nuevos han merecido. Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montera, 51, Madrid. Salamanca Viuda de Iglesias y Rimo y D. Angel Villar y Pinto.

FARMACIA DE ALBESPEYRES

de Paris.

Rue Saint Denis, 80.

Los productos principales de esta casa, recomendados por las eminencias medicas, y que se hallan en las principales farmacias de todos los países son: 1.º VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES, firmados en la parte pintada de verde, admitidos en los hospitales civiles y militares, por órden del Consejo de Sanidad. Obren en pocas horas y se conservan indefinidamente en sus estuches metálicos. 2.º PAPEL DE ALBESPEYRES para mantener en estado de conservación perpetua los vejigatorios, sin olor ni dolor, 50 años de éxito. 3.º CAPSULAS RAQUIN al copaiba puro. La Academia de Medicina, habiendo empleado su régimen con cien enfermos y obtenido otras tantas curaciones, ha aprobado estas capsulas á la unanimidad, como superiores á todas las demás. Se fabrican tambien al-Cubella, Matico, Hierro, etc. Precavase de las falsificaciones. Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, 51, Montera, Madrid. Salamanca, Viuda de Iglesias y Rimo y Don Angel Villar y Pinto.

Que tu lectora, no entiendes,
Ni yo, ni nos hace falta.

Hay brezos y matorrales
En el camino de Francia,
De los que cuentan consejos
Y aventuras y patrañas.

Apenas la oscura noche
Estiende sus negras alas,
Dicen... por ser medrosa,
Lectora, no cuento nada.

Era entonces peligroso
(Cuando esta historia pasaba)
Salir sin mil precauciones
De la Corte de los Papas.
Antes y despues y ahora
Se asegura que no faltan
Por aquellos matorrales
Sectarios de Luigi Vampa.

Mas, ¿qué teme el peregrino
Que piensa solo en el alma,
Si el mundo lo vé cual cárcel
Que de su bien le separa?

Por eso lento camina
El de la canosa barba,
Con el bordon en la mano
Y el morralillo á la espalda.

Hacia un lado del camino
Y entre una roca que guardan
Los brezos y matorrales
Su verde y musgosa vida,
Débiles hyes resuenan
Como una lucha en que el alma
Pugna por dejar al cuerpo
Y tornarse á su morada.

Que al menos la fantasía,
Dé saltos á lo Leotard.
Me enmendaré, pues concluyo
Mi leyenda bien ó mal;
Y esto presumir es fácil
Pues te advierto que verás
Que es costumbre en los autores
Cuando concluyen saltar.

VII. EL MORIBUNDO.

Viene de Roma: los fieles
El sol sus rayos de fuego
Cerca del Obaso lanza,
Y quizás por ser los últimos
Mas á la tierra le agradan
Y en buena fe los salvan.

Las cúpulas de las torres
De la corte de los Papas
Allá se ven á lo lejos
Orgullosas y gallardas;
Y al besar el sol que muere
Los vidrios de sus ventanas,
Parece á la fantasía
Jigante y áurea montaña.

¡Un monte de oro! ¿quién sabe!
¡Ay! si tuviera hacinadas
Las riquezas que allí el mundo
Llevó por fuerza por mañana,
Aunque son altas sus torres
Fuera su mole mas alta.
Si sentimo en nosotros
Tostado del sol el rostro,
U